



MINTIC

ACTA DE REUNIÓN



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CODIGO TRD: 110.04.21

ACTA No. 016	LUGAR: MinTIC	FECHA: 29 de agosto de 2017	HORA DE INICIO: 9:15 am	HORA FINAL: 10:40 am
-----------------	------------------	--------------------------------	----------------------------	-------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Comité del Modelo Integrado de Gestión MIG

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Documentos Gestión Documental y Eliminación Duplicidad Documental
3. Políticas de Desarrollo Administrativo – Reporte FURAG 2017-I
4. Metodología Gerencial de Proyectos MINTIC
5. Avance en la implementación de la herramienta Isolucion
6. Aprobación Política de Derechos Humanos
7. Aprobación Plan de Mejoramiento de la Encuesta de Satisfacción 2016
8. Seguimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2017
9. Avance depuración y seguimiento a acciones de mejora, seguimiento a riesgos de gestión y corrupción MIG, medición de indicadores.
– Seguimiento a compromisos anteriores

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
1	Establecer las acciones necesarias para subir la evaluación de las Políticas de Desarrollo Administrativo	En ejecución
2	Revisión de las acciones de mejora de los procesos y solicitar el cierre formal de las mismas	Permanente
3	Elaborar los planes de trabajo para atender los cambios que podrían afectar al SGC.	En ejecución
4	Ejecutar el plan de choque para depurar las acciones de mejora del MIG	En ejecución
5	Elaborar el plan de mejoramiento resultado de la encuesta de satisfacción a grupos de interés 2016	Cumplido
6	Enviar vía correo electrónico los documentos para revisión y observaciones de conformidad con lo acordado	Cumplido
7	Enviar correo electrónico con los puntos para consulta de observaciones de los documentos presentados en el Comité	Cumplido

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum – Seguimiento a compromisos anteriores

Se verifica el Quórum con ausencia de VeraLucia Mattos Celedón Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, quien se encontraba cumpliendo un compromiso personal, Lorena Catalina Ramírez Duque Subdirectora Administrativa y de Gestión Humana quien se encontraba, por instrucción del Señor Ministro, atendiendo una reunión con periodistas para revisión del rediseño institucional que entró en vigencia el día 30 de agosto con el Decreto 1414 de 2017 y Yira

Yira



Paola Pérez Quiroz quien se encuentra con el Viceministro Daniel Quintero y el Secretario General Juan David Duque, en un desayuno/taller con periodistas donde se explicó la nueva estructura del Viceministerio de Economía Digital.

Una vez cumplido el Quórum se da apertura de la sesión No.16 del Comité MIG siendo las 09:30 a.m.

Antes de iniciar el orden del día, Juan David Olarte Secretario Técnico del Comité MIG, manifiesta a los asistentes la importancia del Comité, que dentro de la estructura jerárquica de los comités es el segundo más importante y se le debe dar la importancia que requiere, en ese sentido solicita a todos sus miembros en virtud de esa relevancia, tener todo el compromiso, hacer la revisión de los documentos que se envían por correo previamente antes de cada sesión, interactuar con el Secretario Técnico del Comité, para ello se ha creado un chat don el fin de mantener un diálogo permanente, para conocer los temas relevantes, así como las inquietudes, comentarios, observaciones y todo lo que sus miembros consideren pertinente.

Dada la importancia de este Comité, se está revisando la oportunidad de abrirlo en dos espacios, uno que sea un espacio Gerencial, donde participe las personas que toman decisiones, los Viceministros, el Secretario General y otro que es el que actualmente está establecido, donde se revisen los temas técnicos para poner a consideración de los Viceministros, lo anterior para darle toda la altura que merece este comité

2. Aprobación Documento Gestión Documental y Eliminación Duplicidad Documental

El Secretario Técnico manifiesta que los documentos de Gestión Documental presentados en el Comité anterior del 27 de junio y que fueron pre-aprobados, presentaron observaciones de los miembros y por tal motivo, en esta sesión se solicita la votación para aprobación de los siguientes documentos:

- Política de Documento Electrónico.
- Política de Gestión Documental.
- Programa de Gestión Documental.

Todos los documentos y ajustes que fueron solicitados por los miembros, les fueron remitidos por correo días previos a este Comité, por tal razón se pone en consideración la aprobación de dichos documentos.

En ese mismo orden de ideas se puso a consideración la eliminación de 13 metros lineales de archivo por duplicidad, en ese sentido se atendieron unas observaciones de la presidencia del comité, se recibió una certificación de la coordinadora de Gestión Documental Andrea Molina, la cual da fe que esos documentos son duplicados, por tal razón se pone en consideración su eliminación. Sin más observaciones los miembros del comité aprueban este punto.

3. Política de Desarrollo Administrativo

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, realiza la presentación aclarando que esta se remitió días antes para el conocimiento de los miembros; esta Política de Desarrollo Administrativo que se presenta es la que se encuentra vigente actualmente, sin embargo, está en firmas el Decreto del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su versión 2 y que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El modelo actual tiene (5) cinco políticas y el nuevo modelo presenta (15) quince. Con el grupo de transformación Organizacional se realizó el ejercicio de relacionar las (15) políticas con los planes de acción del ministerio cumpliendo con la alineación que tiene que ver con los (3) planes; Plan Estratégico Sectorial, Plan estratégico Institucional y Planes de Acción.



MINTIC

ACTA DE REUNIÓN



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Juan David Olarte manifiesta que frente al punto de metas de sinergia, aquellos indicadores que se vieron afectados por temas de presupuesto, fueron puestos a consideración del DNP y de Presidencia para que se ajustaran. Lo anterior fue aprobado por parte de Presidencia y actualmente está en el trámite técnico en el DNP, lo que incidirá mucho en el cumplimiento de las metas del Ministerio.

Por cada Política de Desarrollo Administrativos, la Oficina de Planeación presenta las oportunidades de mejora para que la dependencia responsable de su implementación actúe de manera focalizada.

El Grupo de Transformación Organizacional realiza un aporte a este punto indicando que desde el Grupo se realizó la revisión de las oportunidades de mejora y se comparó con los planes de mejora formulados por la entidad, identificando que la mayoría de las recomendaciones están siendo atendidas desde los planes de mejora; se encontraron unos temas muy específicos que si requieren tener información porque no se están llevando a cabo y por ende se hablará con los responsables, para que se puedan documentar y formular los nuevos planes de mejora.

4. Metodología General de Proyectos MINTIC

El Secretario Técnico manifiesta, que es un documento que va a transformar la manera de formular y hacer seguimiento a los proyectos que maneja o financia el Fondo TIC, ejercicio valioso que se realizó desde la oficina de Planeación con el apoyo de todas las áreas pares que formulan proyectos. El documento se encuentra en un alto nivel de madurez, por tal razón, se trae a consideración del Comité MIG para posteriormente presentarlo al Comité Directivo.

La Oficina Asesora de Planeación realiza la presentación, resaltando cómo se desarrolló la construcción de esta metodología, la cual fue el resultado de muchas mesas de trabajo realizadas desde finales de 2016 a la fecha, fueron 6 meses de trabajo.

Se construyó el documento enfatizando en las generalidades de la Gerencia de Proyectos del MINTIC. Se realizaron varias capacitaciones, las áreas misionales suministraron información que fue recopilada, produciendo con esos insumos una metodología que se enfoca básicamente a la dinámica que manejan los proyectos en el Ministerio.

Conociendo la tipología de los proyectos enfocados en la cadena de valor del sector TIC, cada uno de esos proyectos va alineado dependiendo de la tipología u objetivo que le apunta; ejemplo a bienes TIC, producción de servicios, industria, infraestructura, I+D+I y apropiación, estos dos últimos quedaron como proyectos transversales que apoyan la producción.

La metodología está orientada a proyectos misionales, sin embargo, también se requiere tener control sobre proyectos de gestión interna que no cuentan con recursos asignados.

William Mahecha de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana, manifiesta que esa metodología se debe articular con el de responsabilidad social institucional, hay unas variables que ahora se van a incorporar, se debe incluir en esta metodología los diálogos con los grupos de interés y el tratamiento de riesgos y enfocar todo al valor compartido para la consolidación de todos los grupos de interés.

Juan David Olarte Secretario del Comité MIG, resalta la importancia de la opinión de todos los miembros del comité y por supuesto de los viceministros por lo que lo presentará próximamente al Comité Directivo, por lo que es importante tener los comentarios de los miembros del Comité MIG.

Handwritten signature/initials



Adriana Lamprea de Gestión Documental, manifiesta que, si bien es importante el establecimiento de esta metodología, el problema de los proyectos en especial los de su grupo es el tema de recursos, esta debe estar orientada a solicitud de recursos, para desarrollar los diferentes proyectos.

Gina Núñez Se debe seguir impulsando la posibilidad de crear un proyecto de apoyo administrativo institucional. La parte administrativa en gestión documental tiene muchas restricciones por temas de recursos. La parte administrativa tiene un problema en la gestión documental porque es un proceso que demanda muchos recursos.

Juan David Secretario del Comité MIG aclara que se está trabajando en ese tema con Andrea Molina, se iniciaría a trabajar en la construcción de ese proyecto este año y podría iniciar el proyecto en el 2019.

Cristian Thowinsson Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información recuerda que había una partida presupuestal para ese proyecto en el 2015 para el tema de gestión documental sin embargo esa licitación se cayó, El proyecto de gestión documental requiere alrededor de \$3 mil millones, que abarca; consultoría, procesos, sistema, operación, equipos personal etc. Por ahora se puede ir automatizando cosas, que es una alternativa, aunque requiere más tiempo.

Cristian Thowinsson se compromete a enviar un correo a Juan David Olarte jefe de la Oficina de Planeación para determinar cómo se incluye para el otro año el tema de gestión documental, con el fin de obtener mayores recursos para dicho proyecto.

Continuando el tema de metodología de proyectos, Cristian Thowinsson manifiesta que se está hablando del diseño e implementación de los proyectos, pero eso va a confluir en programas y portafolio. Considera que esta es una herramienta para los que están ejecutando proyectos, los cuales estarán en capacidad de brindar información oportuna y clara, sin esperar hasta el final y ver los resultados de los proyectos para tener la medición. A medida que se va ejecutando el proyecto se debe contar con la información, que debe estar en un lenguaje común.

La idea de este proyecto es que se expanda al sector, se inicia en MINTIC, pero el resultado final debe ser una plataforma y metodología universal que permita interactuar con otras entidades. En conclusión, esta metodología en este momento es para el seguimiento a la ejecución, pero para el mediano plazo debe ser para la toma de decisiones.

5. Avance en la Presentación Isolucion

Se presenta la evolución que ha tenido el Modelo integrado de Gestión, el cual se adoptó desde el 2010, al 2017 se han dado cambios, anteriormente todos los proyectos se manejaban con una carpeta compartida, donde cada cual tenía acceso y descargaba el documento, pero no se contaba un óptimo control documental, herramientas como el SharePoint permitieron crear un repositorio de información. Posteriormente dentro de la intranet se creó un sitio al MIG, que es lo que actualmente opera.

La estrategia de Isolucion, es sistematizar los que se actualizaban de forma manual, todo quedará en un solo repositorio documentado en una sola herramienta, garantizando que la información siempre esté actualizada.

William Mahecha de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana manifiesta que, en esa herramienta, en el módulo de gestión del riesgo se debe implementar la gestión de riesgos de derechos humanos. Anny Puentes del Grupo de Transformación Organizacional aclara que el módulo de riesgos tiene la capacidad de migrar la información de riesgos, para el 2018 se pondrán los riesgos de la gerencia de proyectos, para que los módulos queden en uno solo y se pueda hacer que las evaluaciones de los riesgos queden ahí de manera gradual. En el modelo se crearán unos perfiles de



MINTIC

ACTA DE REUNIÓN



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

usuarios con roles específicos, ejemplo el rol de proyectos que puedan modificar documentos, otro rol por ejemplo sería de consulta que es abierto para los grupos de interés.

Cristian Thowinsson, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información aclara que la herramienta tiene la capacidad de adaptarse, se debe abarcar poco a poco, hay un módulo que es extenso se puede estar hablando de (8) ocho o (9) nueve capítulos con mucha información, el objetivo es eliminar las tablas de Excel y tener más visibilidad, construir una base sólida que me permita evidenciar que está pasando y que se debe gestionar.

6. Aprobación de la Políticas de Derechos Humanos.

William Mahecha de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana hace la presentación de la política, la cual surgió como resultado de la consultoría de ECO_ARGUS, así como del Modelo de derechos humanos.

A través de la Resolución 2034 del 18 de octubre de 2016 se adopta la Política y el Modelo de Responsabilidad Social Institucional del Ministerio. El Código de Buen Gobierno donde se consolidan todas las políticas de buen gobierno es adoptado por MinTIC bajo la Resolución 0548 del 21 de marzo de 2017; el código establece que siempre que se presente una nueva política de buen gobierno debe incorporarse al MIG, por tal razón el Modelo de Derechos Humanos debe incorporarse a todos los procesos.

Conforme a lo enunciado anteriormente, como resultado de la consultoría se generó un modelo de derechos humanos el cual debemos incorporar todo el valor compartido, en todas las cadenas de valor van a ir incorporados elementos de derechos humanos, esto se debe demostrar en los informes de sostenibilidad -informe del GRIP, que debemos reportar a partir del próximo año.

Solicita que se envíe a Responsabilidad Social Institucional las dos nuevas Políticas de Gestión que se mencionaron durante el transcurso de éste comité, para incorporarlos al Código de Buen Gobierno.

El Secretario del Comité pone a consideración la aprobación de la Política de Derechos Humanos y lo somete para aprobación, como no hay observaciones de los asistentes se aprueba la Política.

7. Aprobación Plan de Mejoramiento de la Encuesta de Satisfacción 2016

Se realiza la presentación por parte del Grupo de Fortalecimiento a Grupos de Interés. La Subdirección Administrativa y de Gestión Humana a través del Grupo de Fortalecimiento a los Grupos de Interés todos los años realiza la medición de la encuesta de satisfacción de los productos y servicios que tiene el Ministerio, la última que se realizó fue la del año 2016. Con el fin de darle utilidad a esos resultados y cumplir con algunos requerimientos de Contraloría y Auditorías Internas el Grupo de Fortalecimiento elaboró en conjunto con el Grupo de Transformación Organizacional, un Plan de Mejora de la encuesta, diseñando una estrategia que permita mitigar la medición de los grupos de interés.

Principales debilidades evidenciadas:

- Oportunidad en la respuesta a las PQRSD.
- Mayor acompañamiento por parte del Ministerio en todas sus iniciativas.
- Información más clara sobre las iniciativas que adelanta el ministerio.
- Mayor información en la página Web sobre esas iniciativas o proyectos de MinTIC.
- Debilidades del servicio al ciudadano de la entidad.

Handwritten signature



MINTIC

ACTA DE REUNIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

El Plan de Mejora está conformado por 58 acciones de mejora para realizar hasta el 31 de diciembre de 2017. La aprobación solicitada al Comité es para subir las acciones a cada una de las carpetas de mejora de cada uno de los procesos correspondientes. Para el segundo semestre del 2017 se van hacer dos seguimientos al Plan y cada uno de los procesos se encarga de la gestión de sus acciones.

Juan David Olarte Secretario del Comité MIG pregunta si lo anterior está asociado con la Ley de Transparencia, y si ya estaban consignadas en el Plan de Mejora.

William Chacón del Grupo de Fortalecimiento a Grupos de Interés precisa que estas acciones de mejora son todas nuevas, este Plan de Mejora se llevó al Comité Directivo.

Anny Puentes, del Grupo de Transformación Organizacional manifiesta que la información dada por William, fue el resultado de un trabajo realizado en mayo y junio donde se depuró todo el Plan, saliendo 90 acciones de mejora, se revisó una a una y se dejaron aquellas que no estaban ya en otros Planes de Mejora quedando 58 acciones, porque unas estaban contempladas ya en otros planes.

Carlos Barrera, del Grupo de Transformación Organizacional hablando de la solicitud de los ciudadanos de mayor información de las iniciativas en la página web, consideraría muy importante que, en esa información adicional, se incluyeran los números de contacto actualizados.

Frente a lo manifestado por Carlos Barrera, Anny Puentes explica que la idea es que cualquier servidor de la entidad pueda recibir una llamada y redireccionarla al área responsable.

Por último, William Chacón comenta que el Grupo de Fortalecimiento a los Grupos de Interés está trabajando en un menú para mayor funcionalidad a requerimientos más reiterativos de los grupos de Interés y que en mes y medio se tendrá una nueva estructura del canal telefónico.

El Secretario del Comité pone a consideración la aprobación del Plan de Mejoramiento de la Encuesta de Satisfacción a Grupos de interés y lo somete para aprobación, como no hay observaciones de los asistentes se aprueba el Plan.

8. Seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano 2017

El Grupo de Transformación Organizacional presenta el seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano 2017, se presentan las actividades que se han realizado y un seguimiento de lo que se ha hecho durante el año.

El primer tema es la medición de ambiente laboral que para el Ministerio es un tema álgido y muy importante, ésta se ha venido realizando desde 2011, pero para el año 2017 se hará una actividad adicional a la medición, se trata de una divulgación previa de situaciones que se pueden presentar, en el desarrollo de la encuesta, para ello Great Place to Work, hará un acompañamiento de sensibilización de cómo responder ésta prueba.

Vale la pena recordar que ésta encuesta lo que pretende es hacer una radiografía exhaustiva de cómo estamos en nuestro ambiente laboral, para ello se realizó una programación, donde se desarrollará por grandes áreas del Ministerio unas sesiones de una Hora los días 31 de agosto y 1 de septiembre, para revisar el instrumento, cuales son las preguntas que pueden generar confusión y atender las inquietudes de todos.



MINTIC

ACTA DE REUNIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carlos Barrera de Transformación Organizacional invita para que desde sus áreas estén conscientes que se debe participar de la encuesta. La medición del Ambiente laboral iniciara el 11 de septiembre y está programada hasta el 23 de septiembre. La divulgación de los resultados será a partir del 17 de octubre de 2017.

En cuanto al avance del Plan Institucional de Capacitación tiene una ejecución del 53%, a 31 de julio.

Se presentan igualmente los resultados de los acuerdos de gestión, que es la evaluación que se hace al grupo de directivos, de gerentes públicos, conformado por los directores, subdirectores y jefes de oficina, el ministerio le ha dado un alcance mayor a lo solicitado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se está evaluando cada una de las dimensiones del MIG a través de los diferentes compromisos de gestión.

Los acuerdos de gestión se unieron con la gestión del ambiente laboral y se crearon unos planes de los cuales los gerentes están presentando las evidencias de ejecución de su ejecución.

Por último, se hará un ejercicio de gestión de competencias de nuestros servidores, se hará una evaluación, un acompañamiento y un seguimiento al desarrollo de esas competencias, se llevarán a cabo a través de unas pruebas psicológicas y la construcción del Plan de Desarrollo Individual, con el fin de potencializar las competencias de los servidores, en su trabajo para cumplir más fácilmente los objetivos propuestos, este ejercicio está dirigido a personas de carrera y libre nombramiento

9. Avances, depuración y seguimiento a acciones de mejora, seguimiento a riesgos de gestión y corrupción MIG, medición de indicadores.

El Grupo de Transformación Organizacional hace la presentación sobre la depuración de acciones de mejora y su estado, en abril de este año se encontró que había 333 acciones por mejorar y/o por gestionar y se habían cumplido 61 metas, estableciendo un porcentaje de cumplimiento del 18%

De abril al corte de a julio pese que aumentaron las acciones a 391, se dio el cumplimiento de 186 metas, resultado importante que obedece a la gestión de los procesos para el cierre de sus acciones; también a la Oficina de Control Interno que ha permitido el cierre de esas acciones de manera oportuna y a los seguimientos mensuales implementados por el Grupo de Transformación Organizacional en conjunto con los asesores de grupo y gestores del proceso.

De las 391 acciones algunas son de Contraloría en las que se trabajó en su depuración con la Oficina de Control Interno y con los líderes de procesos.

A continuación se presentó la actualización de perfil de riesgo. Si bien esas actualizaciones de perfil iban hasta diciembre de 2017, se adelantaron para agosto y septiembre con el fin de obtener resultados favorables en las auditorias de seguimiento que está haciendo la oficina de Control Interno.

De las 9 etapas del proceso de administración ya se cumplieron las dos primeras, la de contexto y la definición de las fuentes de riesgos, se continuará con la valoración y definición del perfil tanto el absoluto como el residual.

Las siguientes 4 etapas se esperan sean terminar el 29 de septiembre. Un 20% de los procesos aún está en la oficina de control interno, porque presentaban hallazgos del año pasado que aún no se han cerrado, por eso no se ha podido iniciar el perfil.

El 40% de los procesos de la Entidad ya termino su perfil con acta de cierre, están próximos hacer auditados. Otros 9, es decir el otro 40%, está en procesos de elaboración del perfil. Solamente un 20% está todavía están en cierre de hallazgos

Handwritten signature and initials.



MINTIC

ACTA DE REUNIÓN



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

del año pasado y están en evaluación por parte de Oficina de Control Interno, por eso no se ha iniciado la evaluación de perfiles. En general la mayoría ya están en verde, otros en amarillo y los 4 procesos están todavía OCI, sin embargo tienen plazo hasta diciembre.

Lo que se ha hecho en avances de monitoreo de los riesgos de gestión y de corrupción, en primera instancia se han establecido los eventos de riesgo y los seguimientos a los controles.

En los eventos de riesgos se gestionó la cultura para que se registren los eventos y para ello se creó una base de datos de eventos materializados y a julio 31 se han tenido 4 riesgos materializados por cuatro procesos, algunos ya tienen planes de mejoramiento en curso y en consecuencia no surgió la necesidad de elaborar un nuevo Plan. Otros están en proceso de definirlos.

Se hace un llamado a que todos los procesos se motiven a registrar sus eventos materializados de riesgos, cualquier hallazgo que haga la Contraloría o Control Interno a un proceso es un evento de riesgo materializado y se debe registrar.

En cuanto al seguimiento a controles, la Oficina de Control Interno hizo un seguimiento a los controles de los riesgos de corrupción en abril de este año, está próximo hacer una segunda revisión antes del 30 de agosto porque debe publicarla en los primeros 10 días de septiembre. Todos los procesos deben estar atentos a este seguimiento y se añade que el Grupo de Transformación todos los meses hace seguimiento a esos controles.

Por último, se manifiesta que se están reportando los indicadores de los procesos oportunamente.

Para dar por terminada la sesión del Comité Juan David Olarte continuó con el tema de compromisos que están pendientes:

- Establecer las acciones necesarias para subir la evaluación de las Políticas de Desarrollo Administrativo, es una acción que está en permanente ejecución, lo que se ha venido haciendo es que los procesos de la Entidad están optimizando las acciones contenidas en diferentes planes para atender las recomendaciones de mejora de las políticas de desarrollo administrativo. Adicionalmente, se está realizando un trabajo para el Sector en el cual se están proponiendo nuevas acciones para fortalecer las políticas de desarrollo administrativo. Se ha venido trabajando con el Departamento Administrativo de la Función Pública, para tener una relación más directa y poder conocer a partir del estado de nuestras políticas de desarrollo administrativo como podemos avanzar, se han identificado algunas como por ejemplo Centro de Relevó, así como el tema de Convertic.
- Revisión de las acciones de mejora de los procesos y solicitar el cierre formal de las mismas, es permanente. Desde el Grupo de Transformación Organizacional se ha asesorado mensualmente a los procesos sobre el seguimiento a las acciones de mejora.
- Elaborar los planes de trabajo para atender los cambios que podrían afectar al SGC. Se están alineando las actividades con los planes de gradualidad para los procesos (cadenas de valor) para incorporar los elementos transversales de gestión ambiental, seguridad de la información, innovación, salud y seguridad en el trabajo.
- Ejecutar el plan de choque para depurar las acciones de mejora del MIG y enviar carpeta de mejora depurada a los líderes de proceso. Esta es una tarea que ya ha tenido un gran impacto porque se pasó de un cierre de 61 acciones a 186, la idea es que esta depuración se siga realizando
- Elaborar el plan de mejoramiento resultado de la encuesta de satisfacción a grupos de interés 2016, que hoy se presentó y se da por cumplido.
- Enviar vía correo electrónico los documentos para revisión y observaciones de conformidad con lo acordado, que es un compromiso también ya cumplido.



MINTIC

ACTA DE REUNIÓN



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

- Enviar correo electrónico con los puntos para consulta de observaciones de los documentos presentados en el Comité, ya se cumplió.

Antes de finalizar el Comité Cristian Thowinsson Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información solicita el acta de la Política de Seguridad, para presentar el registro en el concurso de máxima velocidad.

Posterior a la solicitud, el Secretario Técnico da por terminado el Comité MIG.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Enviar vía correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, con el fin de establecer como se incluiría para el próximo año el tema del proyecto de gestión documental, con el fin de obtener mayores recursos para éste.	Oficina de TI	31 de octubre 2017
Envíen a Responsabilidad Social Institucional las dos nuevas políticas de Gestión que se mencionaron durante el transcurso de éste Comité, para incorporarlas al Código de Buen Gobierno.	Grupo de Transformación Organizacional	31 de octubre 2017
Enviar a la Oficina de TI el Acta del Comité MIG donde fue aprobada la Política de Seguridad.	Secretaria Técnica del Comité MIG	31 de octubre 2017

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
José Crispín Díaz Urrego	Delegado del Viceministerio General	
René Hoyos Hoyos	Delegado del Viceministerio TI	
Carolina Valencia Monsalve	Delegada de la Secretaría General. Presidente	
Gina del Rosario Núñez Polo	Subdirectora Financiera	
Christian Thowinsson Peñaranda	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información	
Margareth Sofía Silva	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	
Jaifa Margarita Mezher Arango	Jefe Oficina Internacional	
Juan David Olarte Torres	Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. Secretaria Técnica	

Anexos

Presentación Comité MIG.

Listado de asistencia a la sesión No. 16 del Comité MIG.

16/10

LIBRO DE REGISTRO
N.º 4024

LIBRO DE REGISTRO

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

DECLARACION DE LA UNIDAD FAMILIAR

Main body of faint, illegible text, likely containing the details of a family unit declaration.

(Firma y sello)

Handwritten signature and stamp area, including a large scribble and a circular stamp.

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or page number.